

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de transformación y adaptación del Colegio «Cristo Rey» de Olivenza (Badajoz).*

Se convoca concurso-subasta de las obras de transformación y adaptación del Colegio «Cristo Rey» de Olivenza (Badajoz).

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

*Presupuesto de contrata, tipo límite: 27.438.777 pesetas, en dos anualidades. Fianza provisional: 548.776 pesetas.*

Se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

El sobre A, «Referencias técnicas», se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa», se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4. Se recuerda a los industriales que participen en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica», se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de seis pesetas:

Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de Gerente, representante o Apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.

Madrid, 11 de octubre de 1978.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Gustavo Lescure Martín.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de Compras en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de cuatro lanchas de vigilancia exterior. Expediente 3315/Gen/78. Subsecretaría de la Marina Mercante.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que

una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», para el suministro de cuatro lanchas de vigilancia exterior, por un importe total de quinientos diez millones ochocientos mil (510.800.000) pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada. 11.481-E.

*Resolución del Servicio Militar de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto titulado «San Javier-Murcia. Reparación en escuadrillas 2, 3, 4 y 5 de CC. CC. en la Academia General del Aire».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «San Javier-Murcia. Reparación en escuadrillas 2, 3, 4 y 5 CC. CC. en la Academia General del Aire», por un importe de quince millones ochocientos treinta y nueve mil novecientas setenta (15.839.970) pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos generales.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica (Tablada (Sevilla)), todos los días laborables, y en la oficina del señor Capitán Ingeniero Aeronáutico de este Servicio en la Base Aérea de San Javier (Murcia).

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 316.799 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

Los licitadores presentarán con los documentos un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en la que acredite estar clasificado en el grupo C, subgrupo 4, 6 y J, subgrupo 4 y con categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 9 de noviembre de 1978, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo, a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto, que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en este Servicio Militar de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 10 de noviembre del actual, a las diez horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

«Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire», diario local «A B C» y diario de Murcia «La Verdad».

Sevilla, 6 de octubre de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—6.066-8.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado número 2 del de ampliación del saneamiento y depuración de Valsequillo. Las Vegas y Tenteniguada (Isla de Gran Canaria) Las Palmas.**

El presupuesto de contrata asciende a 11.445.800 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

**Fianza provisional:** 228.916 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de noviembre de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de noviembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios número 2 de abastecimiento de agua a Rasquera (Tarragona).**

El presupuesto de contrata asciende a 17.747.409 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 354.948 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de noviembre de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones por esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de noviembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios número 2 del saneamiento de San Bartolomé de Tirajana (Isla de Gran Canaria), Las Palmas**

El presupuesto de contrata asciende a 37.780.939 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

**Fianza provisional:** 755.619 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y

condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de noviembre de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de noviembre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se rectifica la de 2 de octubre de 1978.**

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo didáctico con destino a Centros docentes de Formación Profesional dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, por un importe de 488.049.469 pesetas, publicado por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 2 de octubre de 1978, en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de octubre de 1978.

Esta Junta ha resuelto rectificar la citada Resolución de 2 de octubre de 1978, en el sentido siguiente:

Primero.—La documentación a presentar por los licitadores correspondiente al sobre C), de referencias técnicas, será la que determina la cláusula 6.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato, que ha sido modificada.

Segundo.—El plazo de fabricación queda ampliado al 30 de diciembre de 1978.

Tercero.—El plazo para la presentación de proposiciones y muestras queda ampliado al día 13 de noviembre de 1978, a las trece horas.

Cuarto.—La apertura de proposiciones queda aplazada al día 16 de noviembre de 1978, a las doce horas.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—6.720-A.

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 4 de octubre de 1978, en el sentido de modificar sus plazos.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 9 de octubre de 1978, la Resolución de esta Junta de 4 de octubre de 1978, por la que se anuncia a concurso público la adjudicación del con-

trato de suministro de mobiliario con destino a la Facultad de Ciencias Químicas de Cádiz, por un importe de 16.534.000 pesetas.

Esta Junta ha resuelto rectificar dicha Resolución en el sentido siguiente:

Primero.—El plazo de fabricación y entrega de los lotes cuyo importe se abone con cargo a la anualidad de 1978, terminará el día 15 de diciembre de 1978.

Segundo.—La apertura de proposiciones anunciada para el día 9 de noviembre de 1978, día inhábil en Madrid, queda anticipada al día 8 de noviembre de 1978, a las trece horas.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—6.721-A.

**Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo didáctico con destino a Centros docentes de Formación Profesional dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.**

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 5 de octubre de 1978, páginas 23230 a 23232, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, lote 46, columna «Precio unitario», donde dice: «42.175», debe decir: «42.375», y en la columna «Programa de F. P.», donde dice: «889.855», debe decir: «889.875».

En el mismo anexo, lote 48, columna «Programa de F. P.», donde dice: «457.750», debe decir: «477.750».

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Por el presente se aclaran los anuncios de concurso-subasta para la ejecución de obras, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Badajoz número 225, de 30 del pasado mes de septiembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 5 de los corrientes, en lo relativo a las siguientes obras:

Denominación de la obra: Número 30/78, «Abastecimiento de agua en granja de Torrehermosa». Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Denominación de la obra: Número 36/78, «Camino vecinal de los Santos de Maimona a Hinojosa del Valle». Presupuesto de licitación: 22.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La aclaración de estas dos obras consiste en que no podrán dar comienzo los trabajos hasta que no disponga el señor ingeniero-Director de las mismas.

Denominación de la obra: Número 37/78, «Camino vecinal de la Codosera al Marco». Presupuesto de licitación: 8.000.000 de pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Denominación de la obra: Número 38/78, «Camino vecinal de la Rabaza al Bacoco». Presupuesto de licitación: 17.300.000 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

La aclaración de estas otras dos obras se concreta en que serán adjudicadas a un solo licitador, esto es, a aquel que reuniendo las condiciones exigidas en la

convocatoria de la licitación ofrezca realizarlas en conjunto por menor precio. El plazo para la ejecución se fija único y máximo de doce meses.

Badajoz, 10 de octubre de 1978.—El Presidente.—6.797-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado en la barriada de Los Molinos.**

**Objeto de la subasta:** Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras de construcción de un mercado en la barriada de Los Molinos.

**Tipo de subasta:** Se fija en la cantidad de siete millones cuatrocientas noventa y nueve mil trescientas sesenta pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al dos por ciento del tipo fijado anteriormente por el primer millón, por la cantidad que supera el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, el uno y medio por ciento, y en lo que rebasa la cifra de cinco millones, el uno por ciento.

**Garantía definitiva:** Equivalente al cuatro por ciento por el primer millón, por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones, el tres por ciento, y en lo que exceda de cinco millones, el dos por ciento, todo ello del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....) y en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... convocando subasta para adjudicar las obras de construcción de un mercado en la barriada de Los Molinos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de ..... (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de terminación de las obras:** Las obras objeto de esta subasta deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

**Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe consignación presupuestaria suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio extenso de esta subasta aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 227, de fecha 3 del actual mes de octubre.

Almería, 9 de octubre de 1978.—El Alcalde Presidente.—El Secretario general accidental.—6.761-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de paseo marítimo (variante de un tramo), en paseo de Colón, de Cala Ratjada.**

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de paseo marítimo (variante de un tramo), en paseo de Colón, de Cala Ratjada, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto de la licitación:** La adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de paseo marítimo (variante de un tramo), en paseo de Colón, de Cala Ratjada.

**Tipo de licitación:** Un millón setecientas sesenta y nueve mil setecientos veinte (1.769.720) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras es de tres meses, a contar del día siguiente al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva. La recepción definitiva de las obras se efectuará transcurrido un año desde la recepción provisional de las mismas.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones facultativas mensuales de obra realizada.

**Exposición del pliego de condiciones, proyecto técnico y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría en horas y días laborables.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 35.394 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán reintegradas, en dos sobres distintos, uno se titulará «Referencias» y el otro «Oferta económica». Su presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de ocho a doce, en días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio tanto en el «Boletín Oficial» de la provincia como en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** El primer período de la licitación dará comienzo el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el que se procederá al examen de los sobres titulados «Referencias».

El segundo período de la licitación en el que se efectuará la apertura de las ofertas económicas, se celebrará el quinto día hábil siguiente en que aparezca publicado el resultado del primer período (examen de referencias), en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ambos actos darán comienzo a las doce horas en el despacho de la Alcaldía.

### Modelo de proposición

La proposición a incluir en el sobre «Referencias» se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... domiciliado en la calle ..... número ..... piso ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de ..... según documento bastantado que acompaña), enterado del pliego de condiciones que han de regir y ser base para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de paseo marítimo (variante de un tramo) en paseo de Colón, de Cala Ratjada, acompaña a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos: ..... (citar los documentos que se acompañan).

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir la adjudicación de las obras de construcción de paseo marítimo (variante de un tramo), en paseo de Colón, de Cala Ratjada, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Capdepera, 27 de septiembre de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Serra Melis.—6.536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de las calles B y G y Arcos de la Frontera.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Pavimentación de las calles B y G y Arcos de la Frontera.

**Tipo de licitación:** 8.829.234 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación 187.939 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

(Reintegro)

Don ....., mayor de edad, vecino ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas al tipo de licitación de .....

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la venta de una vivienda municipal.**

**Subasta:** Venta de una vivienda municipal, situada en la calle Jardines, número 2, 2.º derecha, de Eibar, cuyas características se detallan en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Se fija en 5.000.000 de pesetas (cinco millones de pesetas). Las ofertas serán por el tipo o mejorando éste. En caso de mejoras éstas habrán de ser como mínimo de diez mil pesetas o múltiplos exactos de diez mil.

**Abono de la vivienda:** El adjudicatario deberá abonar al Ayuntamiento el importe de la vivienda a la firma de la escritura.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Fianza:** La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Serán redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta al final de este anuncio y se presentarán en el Registro de subasta municipales en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán venir acompañadas de los documentos detallados en el pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primero, o sea, el siguiente hábil del último fijado para la entrega de proposiciones.

**Reclamaciones:** Los pliegos de condiciones quedan expuestos al público por plazo de ocho días hábiles. Caso de presentarse reclamaciones contra el mismo el procedimiento se suspenderá hasta la resolución de éstas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., actuando en nombre ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Eibar para la venta de una vivienda de su propiedad, situada en la calle Jardines,

número 2, 2.º derecha, hace constar que desea adquirir la citada vivienda, a cuyo efecto ofrece como precio la cifra de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento estricto del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Eibar, 11 de octubre de 1978.—El Alcalde, Antonio Landa.—6.774-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de aliviadero de aguas pluviales, depuradora Paseo Marítimo, lado levante, de esta villa.**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, fecha 21 septiembre del año en curso, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y habiéndose sometido a información pública el pliego de condiciones, sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna contra el mismo, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto y tipo de la subasta:** Adjudicación de las obras de reforma de aliviadero de aguas pluviales, depuradora Paseo Marítimo, lado levante, de esta villa, en el tipo base de licitación de 857.416 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 857.416 pesetas, a la baja.

**Garantías:** Provisional de 17.148 pesetas; definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Consignación y forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario vigente, partida 6.2101.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, Obras, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, que será constar en su anverso: «Reforma de aliviadero de aguas pluviales, depurado Paseo Marítimo, lado levante».

En este sobre se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación.

**Exposición:** El expediente, proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

**Adjudicación:** Provisionalmente, a la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente, por la Corporación Municipal conforme al artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en nombre ....., según acredita ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de los pliegos de condiciones y demás documentos que se integran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de reforma de

aliviadero de aguas pluviales, depuradora Pasco Marítimo, lado levante, en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Acompañar resguardo de haber constituido la fianza provisional declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria (alta en Licencia Fiscal, último recibo de seguros sociales, etc.).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado con cinco pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 27 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—6.540-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de revisión y actualización del catastro de urbana de esta localidad.*

Este Ayuntamiento anuncia la contratación de los trabajos de revisión y actualización del catastro de urbana de esta localidad, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 8 de octubre de 1978, número 238, en el que aparecen las bases extractadas por las que se ha de regir dicho concurso público.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil del que salga publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Secretaría, en horas de oficina.

La apertura de plicas se efectuará el día siguiente hábil que termine la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento y a las diez horas de su mañana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días hábiles y durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

A) Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar los trabajos de actualización y revisión del catastro de urbana referente a esa localidad.

B) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Propone como precios los siguientes:

a) Toma de datos físicos y jurídicos de unidad urbana, de revisión del catastro urbano y actualización del régimen anterior al precio de ..... pesetas (en letra).

b) Confección de la cartografía necesaria para la revisión del catastro de urbana por el precio de ..... pesetas (en letra).

c) Unidad de documentación general presentada en formato de banco de datos integral que contenga los correspondientes al catastro urbano por el precio de ..... pesetas (en letra).

d) Unidad de documentación prescrita en el pliego de condiciones técnicas de la Delegación de Hacienda de Madrid por el precio de ..... pesetas (en letra).

Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utili-

zar, impresos, estudios y cualquier otro gasto no especificado.

D) Acompaña los siguientes documentos:

a) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas.

b) Poder notarial debidamente bastantado por el Secretario general de la Corporación.

c) Certificación o informe bancario sobre solvencia económica.

d) Documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del licitador, o escritura de constitución de la Sociedad cuando se trate de personas jurídicas.

e) Justificante del pago de la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o del Impuesto de Sociedades.

f) Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo, así como de cumplir con las disposiciones en materia laboral ordenadas por la legislación vigente.

g) Cualquier otro que permita a la Corporación obtener un amplio conocimiento sobre la mejor realización de las prestaciones objeto del presente pliego.

E) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

F) Asimismo se compromete a la realización de los trabajos en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Móstoles, 11 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.798-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Las Palmas) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de saneamiento y asfaltado de la avenida José Antonio y de un tramo de la calle Fernández Castañeyra.*

De conformidad con lo acordado en sesión plenaria del día 5 de agosto de 1978, se anuncia la contratación por subasta de la obra de saneamiento y asfaltado de la avenida José Antonio y de un tramo de la calle Fernández Castañeyra.

Objeto: La ejecución por subasta de las obras citadas.

Tipo de licitación: El importe a que asciende el presupuesto de ejecución por contrata, o sea, tres millones ochocientos dieciséis mil setecientos seis pesetas (3.816.706).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a contar de la fecha del acta de replanteo de las obras.

Oficina en donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y proyecto de las obras: En la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables y horas de oficinas.

Plazo de presentación de proposiciones: Desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día que haga veinte hábiles, a contar de dicha fecha.

Garantía provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación de las obras.

Garantía definitiva: La que corresponda según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que deban acompañarse a las mismas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado y lacrado, y en el anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de saneamiento y asfaltado de la avenida de José Antonio y de un tramo de la calle de Fernández Castañeyra».

Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil del en que haya terminado el plazo para presentación de dichas plicas, a las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., titular del documento nacional de identidad ....., expedido en ....., con fecha ....., y con carné de empresa con responsabilidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, que conoce y acepta, que regirán en la subasta de las obras de saneamiento y asfaltado de la avenida José Antonio y de un tramo de la calle Fernández Castañeyra, de Puerto del Rosario, en nombre propio (o de la persona o Entidad a quien represente), declara bajo su responsabilidad no hallarse (en su caso, la persona o Entidad a quien representa) comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado.

(Fecha y firma.)

Puerto del Rosario, 26 de septiembre de 1978.—El Alcalde, Agustín Medina Martín.—6.543-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del parque de Galtzaraborda.*

El Pleno de la C. Gestora de Rentería ha acordado aprobar el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la ejecución de las obras del parque de Galtzaraborda, y simultáneamente la convocatoria de concurso para la ejecución de las obras de dicho parque, según el proyecto redactado por los Arquitectos don Ramón Ayerza Elizarrain y don Eduardo Ponti Ordoqui, con arreglo a las siguientes características:

Precio máximo: 16.871.745 pesetas.

Plazo: La obra se ejecutará en el plazo de seis meses, ampliables previo informe del Director de la obra.

Fianzas: Provisional, de 333.435 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones: Están expuestos en las oficinas de Secretaría, durante las horas de oficina, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán sus proposiciones en las oficinas del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de plicas, en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del parque de Galtzaraborda», con arreglo al modelo que figura como anexo.

Apertura de plicas: Se hará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días desde la última publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), número ....., de fecha ....., para contratar .....

1. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Propone como precio el de ..... pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rentería, 9 de octubre de 1978.—El Presidente de la C. Gestora, Antonio Gutiérrez.—6.773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta conjunta de las obras que se citan.**

Es objeto de esta subasta conjunta la ejecución de las obras comprendidas en los presupuestos de consolidación, reforma y mejora de la pescadería actual en el mercado de «Nuestra Señora de África»; reparaciones de pavimentación, estructura, carpintería, instalaciones y pinturas en los altillos de dicho mercado; reposición de pavimento, de instalaciones y pinturas en el patio de poniente del mismo, y reparaciones de pisos, carpintería, instalaciones y pintura en el patio de semisótanos del referido mercado, redactados por el Arquitecto municipal don Juan José Fernández de Villalta y Carilla, y aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de agosto del corriente año.

Se celebrará la subasta conjunta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta conjunta asciende a la cifra de treinta y nueve millones ciento cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y siete pesetas y ochenta y siete céntimos (39.145.697,87 pesetas).

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta conjunta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, según especifican los artículos 29, 30 y 31 del citado Reglamento.

A las proposiciones, que han de venir en pliego cerrado y lacrado con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, se acompañarán los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la misma.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y seguro de accidentes del trabajo.

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta conjunta de estas obras.

Habrán de acreditarse asimismo la clasificación que a la Empresa le ha sido asignada por el Ministerio de Industria, con los grupos, subgrupos y letras que le correspondan.

Las proposiciones para optar a la subasta conjunta deberán reintegrarse con póliza del Estado de cinco pesetas y timbre municipal de tres pesetas.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 275.728,50 pesetas, con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales de obra ejecutadas, con cargo a la partida 6.1102 del vigente presupuesto municipal ordinario.

El bastanteeo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración de esta subasta conjunta, se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta conjunta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Se hace constar que publicado el anuncio que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 5 de octubre, no se ha presentado reclamación alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en los presupuestos de consolidación, reforma y mejora de la pescadería actual en el mercado de «Nuestra Señora de África»; reparaciones de pavimentación, estructura, carpintería, instalaciones y pintura en los altillos de dicho mercado; reposición de pavimento, de instalaciones y pinturas en el patio de poniente del mismo, y reparaciones de pisos, carpintería, instalaciones y pintura en el patio de semisótanos del referido mercado, anunciada la subasta conjunta de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al presupuesto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 1978.—El Secretario general, Francisco José Llerena y Codesido.—6.545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de bacheo y adición de capa de rodadura en diversas calles de esta villa.**

Aprobado el pliego de condiciones del concurso para las obras de bacheo y adición de capa de rodadura en diversas calles de esta villa, queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, quedando convocada por este mismo anuncio la preceptiva licitación si du-

rante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, a tenor de la siguiente convocatoria de concurso:

Al existir crédito suficiente en presupuesto se anuncia concurso para contratar las obras de bacheo y adición de capa de rodadura en la calle Montblanch y 55 más, bajo el tipo de 7.299.820 pesetas.

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación y deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

La garantía provisional es de 145.998 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del tipo de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para obras de bacheo y adición de capa de rodadura en diversas calles de Vilafranca del Penedés», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», caso de que no se haya presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Las proposiciones serán del tenor siguiente:

Don ....., domiciliado en ..... calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para obras de bacheo y adición de capa de rodadura en diversas calles de esta villa, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Vilafranca del Penedés, 28 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.548-A.

**Resolución de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta de aprovechamiento made- rable.**

La anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 y 9 de marzo último, respectivamente, que quedó desierta dos veces consecutivas, de un lote de 896 pinos silvestres en pie y con corteza de 1.103 metros cúbicos de fustes y 199 de leñas, del monte «Cotera del León y Agregados», sito en El Espinar (Segovia), se convoca nuevamente bajo las mismas condiciones y con el tipo de licitación de 3.775.573 pesetas, que supone reducción del 15 por 100 respecto del inicial.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez igualmente hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de proposiciones hasta las trece horas del anterior día hábil al de la apertura, en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja). Ver los Boletines Oficiales indicados, que contienen modelo de proposición.

Segovia, 2 de octubre de 1978.—El Presidente, Maximiliano Fernández García.—6.835-A.